

MARTES, 4 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 23

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2020-497 *Información pública de expediente de autorización para legalización de emplazamiento de una piscina desmontable y solados en la parcela 362, polígono 7, barrio de Ajanedo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D^{ÑA}. MARÍA GLORIA ÁLVARO CUETO, para legalización de emplazamiento de una piscina desmontable y solados en la parcela 362, del polígono 7, suelo rústico del barrio de Ajanedo, del municipio de Miera.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Miera, 14 de enero de 2020.

El alcalde,

Tarsicio Gómez Higuera.

[2020/497](#)